



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 6 de setiembre de 2016

Res. DECECO N° 768/16

Expte. N° 6626/16

VISTO:

La Res. DECECO N° 701/16, mediante la cual se autoriza a la Dirección Administrativa-Económica a efectuar el pago al Sr. Roberto Soto D.N.I N° 13.346.682, la suma total de \$ 4.827,00 (pesos cuatro mil ochocientos veintisiete), por el servicio técnico del dispenser de agua fría y caliente que funciona en el local del Centro de Estudiantes, y;

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto presentado por el Sr. Soto, indicaba que presentará Factura C a nombre de Noemí Elizabeth Monzo, CUIT N° 27-12220280-7, para el pago correspondiente.

Que a fs. 5 y 5 vuelta obran presupuesto presentado y correspondiente autorización del gasto, habiéndose consignado indebidamente fs 4 y 4 vuelta.

Que es necesario regularizar la situación presentada, a fin de evitar inconvenientes cuando se realice la rendición de gastos, teniendo en cuenta que fue imputado a los fondos del Canon Banco Patagonia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1° de la Resolución DECECO-N° 701/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

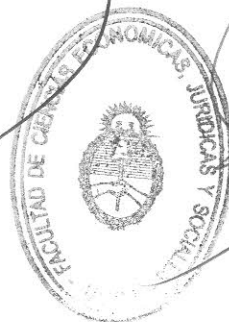
“**ARTICULO 1°.** Aprobar el gasto y autorizar a la Dirección Administrativa-Económica a efectuar el pago a Noemí Elizabeth MONZO, CUIT N° 27-12220280-7, la suma total de \$ 4.827,00 (pesos cuatro mil ochocientos veintisiete), por el servicio técnico del dispenser de agua fría y caliente que funciona en el local del Centro de Estudiantes.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

J. M. G.
noe

Diego Sibello

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llimos

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa